

eficiente. Dr. Manuel Mora Narrajo, asistente judicial Nro. 727 Juicio Nro. 192 del año de 1993. E.S.

16.- Un juego de muebles de sala, de madera, forrados de terciopelo, color café, susceptible de inundación. 1.01 Ubicación

ciclopec, estructura soportante de hormigón

ORDENADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

ORDEN DE REMATE
Se pone en conocimiento del público, el día martes 29 de marzo del año en curso, de las catorce a las dieciocho horas, tendrá lugar en la Secretaría del Ordenado Primero de lo Civil de Pichincha el REMATE de los bienes muebles, características y precios son los siguientes:

Un televisor marca Sony, a colores, modelo KV-1426R, N° 7511971, con dos canales, control remoto RM 717, usado, se avalúa en \$/500.000,00

Un VHS marca Panasonic, modelo NV 312 N° C9SAZ4095, control remoto electrónico, usado, se avalúa en \$/900,00

Un equipo de música compacto marca PIONEER, con tocadiscos, modelo PC1, Dial N° F42143A8521, grabador N° 8151538519, disk N° 1668520, dos parlantes de madera, con café deteriorados, tela negra con rasos, modelo DS811, usado, se avalúa en \$/700.000,00

Una abridoradora marca Electrolux, modelo B-25 N° 207005, color café con cepillos, usada, se avalúa en \$/900,00

Una cabezote de máquina de coser marca Kenmore, modelo 15819470 N° 5514, color blanco, sin bobina, modelo 6816, usada, se evalúa en \$/900,00

Un tocadisco marca Marantz, modelo D N° 0030830, sin aguja, usado, se avalúa en \$/400.000,00

Un dial marca Onkyo, modelo TX4500 7018339, usado, se avalúa en \$/900,00

Una refrigeradora marca Frigidare, color amarillo, de tres puertas, sin hielo y numeración visible, usado, se avalúa en \$/400.000,00

Una cocina eléctrica marca General Electric N° C5388, sin cable y una parrillada, se avalúa en \$/400.000,00

Una lavadora marca Hot Point Model WW5600 N° BX47959, con jeringas, usada, se avalúa en \$/900,00

Una pintura al Oleo, paisaje, estilográfica Morris Benetton Blind Co., marco de madera y labrado, se avalúa en \$/700,00

Una pintura al Oleo, paisaje autor J. J. ns, cuadro de madera, fondo de oro, se avalúa en \$/200.000,00

Una pintura al Oleo, paisaje autor J. J. ns, cuadro de madera, fondo de oro, se avalúa en \$/200.000,00

Una pintura al Oleo, retrato autor J. J. ns, cuadro de madera dorado, de tela rojo, se avalúa en \$/10,00

Un juego de mesas de madera, unidades, color negro con figuras, una de ellas sin vidrio, se avalúa en \$/400.000,00

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM. CIA. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS DIPROMEDICO RM. CI. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de febrero de 1994 ante el Notario vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1.0431 de 1 Mr. 1994.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Jaime Raúl Muñoz Moscoso	casado	ecuatoriana	Quito
Hugo Ernesto Rueda Yépez	casado	ecuatoriana	Quito
Silvia Janeth Yépez Flores	casada	ecuatoriana	Quito

3.- **NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS PROMEDICO RM. CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tendrá por objeto social: "1.- Importación y venta de instrumental médico; 2.- Compra y venta de equipos de laboratorio y médicos; 3.- Compra y venta de todo lo referente a equipos, instrumental, utensilios desechables e insumos médicos y didácticos; y, 4.- Asesoramiento y mantenimiento...."

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es \$/ 2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/ 2'000.000,00.

8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 1 Mar. 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL